

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

**V**  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.183

Jueves 26 de Junio de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2664471**

#### EXTRACTO

VALERIA RONCHERA FLORES, Notario Público Titular 10° Notaría de Santiago, Agustinas 1287, Santiago, certifica: Por escritura pública de fecha de hoy, ante mí, EDITH AIDA MIRANDA VIORKLUMDS, domiciliada en Oscar Tenhann N° 842 departamento 131, Las Condes, y EDITH DEL CARMEN VIORKLUMDS HEREDIA, domiciliada en Ramón Sotomayor N° 2980 departamento 302, Providencia, modifican "SOCIEDAD RADIOLÓGICA EDMIVI LIMITADA", inscrita a Fs. 16.743 N° 11.409 del Registro de Comercio de Santiago del año 2010. El capital social es la suma de \$1.000.000.- Se modifica la sociedad para transformarla en una sociedad por acciones, disponiéndose que en lo sucesivo ella se rija por el siguiente ESTATUTO: La sociedad se denominará "SOCIEDAD RADIOLÓGICA EDMIVI SpA", mantendrá su domicilio en la ciudad de Santiago y durará indefinidamente. El objeto social será la prestación de servicios profesionales médicos, principalmente en la especialidad de la imagenología y radiología; su estudio e informe, por cuenta propia o de terceros y procedimientos; la docencia, investigación y asesorías médicas; la participación en otras sociedades, empresas o negocios vinculados al objeto social, pudiendo incluso participar en su administración; la celebración de contratos o convenios con instituciones relacionadas y la gestión, administración e inversión de los recursos sociales. El capital de la sociedad es la suma de \$1.000.000 dividido en cien acciones iguales, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Demás antecedentes en escritura extractada. SANTIAGO, de 18 Junio de 2025.



**CVE 2664471**

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)